



Secretaria

Plaza del Trigo, 1
43800 Valls
T. 977 636 002
F. 977 612 872
secretaria@valls.cat
www.valls.cat

Jerónimo Rivas Gómez, Secretario en funciones del Ayuntamiento de Valls,

CERTIFICO :

Que en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento del día 20 de Junio de 2025 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Documento firmado con sello electrónico (Valls) / Documento firmado con el sello electrónico (Valls)

Código de Verificación (CSV): 329a89de70a0c6df1be08ca29cc66e08712fe8c8
Nº referencia: P-2025/00000417
URL de Verificación: <http://tramits.valls.cat/impulsa/csvValidation.do>



Aprobación subvención nominativa entre la DO de Tarragona y el Ayuntamiento de Valls, 2025

ASUNTO: Aprobación de la subvención nominativa entre la DO Tarragona y el Ayuntamiento de Valls para el 2025.

Visto que el Ayuntamiento de Valls, desde la Concejalía de Comercio, tiene la voluntad de apoyar la DO de Tarragona, por el mantenimiento de su sede social en la C/ de la Cort, 41, de Valls.

Visto que la DO de Tarragona y la Concejalía de Comercio colaboran para la consecución de los objetivos comunes y el desarrollo de actividades conjuntas en materia de promoción de ciudad.

Visto que en la partida número 111 03 43200 48914 del presupuesto municipal del año 2025, a nombre de la DO de Tarragona, se acredita la existencia de crédito suficiente.

Visto que en el convenio consta el presupuesto de la actividad y el porcentaje subvencionable.

Por todo ello, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1.- Otorgar una subvención a la DO de Tarragona por un importe de 4.000€ por el mantenimiento de su sede social situada en la C/ de la Cort, 41, de Valls.
- 2.- Aprobar el convenio de subvención entre la DO de Tarragona y el Ayuntamiento de Valls.
- 3.- Facultar a la señora Dolors Farré Cuadras, alcaldesa del Ayuntamiento de Valls, para la firma del convenio.
- 4.- Imputar el gasto de este convenio, por importe de 4.000€ en la partida: 111 03 43200 48914 a nombre de la DO de Tarragona.
- 5.- Notificar estos acuerdos en la DO de Tarragona y en el Departamento de Servicios Económicos.

Y, a fin de que conste ya los efectos oportunos, entrego la presente certificación del borrador del acta redactada, ya reserva de su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el art.

Fecha generación: 20/06/2025 11:44:47

Código de Verificación (CSV): 329a89de70a0c6df1be08ca29cc66e08712fe8c8
Nº referencia: P-2025/00000417
URL de Verificación: <http://tramits.valls.cat/impulsa/csvValidation.do>

